

**RESOLUCION JUDICIAL EN EL CASO
HUARTE**

Pamplona 8 En el procedimiento instruido por el secuestro de don Felipe Huarte, y de acuerdo con los propios fundamentos que en el dictamen se exponen y razonan, el Tribunal correspondiente ha acordado el sobreesimiento provisional respecto a los procesados José María Recarte Fernández de Lecea, Francisco Javier Menéndez Goicoechea, María Dolores González Zaragüeta, Angel Zoco y Jesús María Gómez Azcárate.

Continúa el curso del proceso para otras 17 personas.